MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 468.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703.

Asunción, 28 de agosto de 2020.-

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres han presentado ofertas las firmas: CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, C.Q. INGENIERÍA S.R.L., MAGOMEC S.R.L. y DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN.

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Artículo 67 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, C.D.P. N° 96/2020 que afecta al Sub Grupo de Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio correspondiente al Ejercicio 2020.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales no opone reparos en cuanto al procedimiento administrativo efectuado para la suscripción de la presente Resolución según Dictamen Jurídico N° 346 de fecha 25 de agosto de 2020.-

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 468.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703.

Que, la Ministra de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1° inciso b) del Decreto N° 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/63 y se deroga el Decreto N° 902/73".

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703 a la firma COIN-CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO por un monto total de Gs. 330.450.000 (Guaraníes Trescientos treinta millones cuatrocientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Item	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Refacciones en 5 (cinco) Ascensores Inox limpieza y tratamiento base y cielo raso**					
1.1	Retiro de recubrimiento en base adhesiva	gl	Unidad	5	380.000	1.900.000
1.2	Retiro de recubrimiento en cielo raso y tapa de extractor	gl	Unidad	5	540.000	2.700.000
1.3	Limpieza y pulido de piso de madera incluye perímetros y reparaciones o cambio	gl	Unidad	5	695.000	3.475.000
1.4	Cambio de perfilería y placas de acrílico con rejillas extractora de aire	gl	Unidad	5	815.000	4.075.000
2	**Refacciones en 1 (una) Sala de lactancia**					
2.1	Lijado y Limpieza de muros con aplicación de sellador base	m2	Unidad	90	16.900	1.521.000
2.2	Pintura interior al agua con reparaciones de revoque y enduido posterior	m2	Unidad	90	38.700	3.483.000
2.3	Desmonte y retiro de cielo raso existente con estructura metálica	m2	Unidad	35	38.850	1.359.750
2.4	Cielo raso de durlock con buña perimetral	m2	Unidad	35	140.000	4.900.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 468.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID Nº 382.703.

2.5	Pintura al agua + enduido para cielo raso y bufias	m2	Unidad	35	46.000	1.610.000
2.6	Adhesivo para pared con diseños infantiles e iluminación integral decorativa	gl	Unidad	1	4.100.000	4.100.000
2.7	Plafones led para nueva iluminación con cambio de bocas	gl	Unidad	1	2.410.000	2.410.000
2.8	Instalación Eléctrica general para ajustes de cambios	gl	Unidad	1	1.216.000	1.216.000
2.9	Limpieza y reparación de puerta de madera + pintura	gl	Unidad	1	635.000	635.000
2.10	Retiro y acarreo de escombros + limpieza de patio aire luz.	gl	Unidad	1	511.000	511.000
2.11	Retiro de mobiliario existente	gl	Unidad	1	935.000	935.000
2.12	Desmonte, acarreo y Cambio pisos y guarda de baño	m2	Unidad	4	179.000	716.000
2.13	Desmonte, acarreo y Cambio de azulejos	m2	Unidad	17	190.000	3.230.000
2.14	Cambio de artefactos sanitarios y grifería mas mesada de granito	uní	Unidad	1	2.655.000	2.655.000
2.15	Iluminación de baño con cambio de bocas, puntos y tomas	uní	Unidad	1	689.000	689.000
[illegible]	Instalación sanitaria con termo calefón	uní	Unidad	1	2.237.000	2.237.000
[illegible]	Provisión y montaje de extractor de aire automático	uní	Unidad	1	903.000	903.000
[illegible].18	Provisión y montaje de ventilador de techo	uní	Unidad	2	893.000	1.786.000
3	**Refacciones en 1 (un) Auditorio y Hall de Acceso**					
3.1	Desmonte de soportes y cortinas metálicas	gl	Unidad	1	408.000	408.000
3.2	Desmonte de puerta de acceso tipo placa	gl	Unidad	1	498.000	498.000
3.3	Montaje de puerta de vidrio templado 10mmc/ manijón y frenos	gl	Unidad	1	3.765.000	3.765.000
3.4	Previsión y montaje de cortinas tipo roll on	m2	Unidad	52	228.000	11.856.000
3.5	Limpieza y pulido de piso con reparación de bocas de tomas en piso	m2	Unidad	325	107.000	34.775.000
3.6	Pulido de Zócalo de madera	m	Unidad	65	39.500	2.567.500
3.7	Lijado y limpieza de muro	m2	Unidad	211	17.200	3.629.200
3.8	Pintura al Agua mas revoques en áreas afectadas con enduido	m2	Unidad	211	38.800	8.186.800

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Abog. [illegible]
Secretario General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 468.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703.

3.9	Desmonte y acarreo de cielo raso existente con estructura metálica	m2	Unidad	330	41.500	13.695.000
3.10	Desmonte de iluminación e instalación eléctrica	gl	Unidad	1	4.465.000	4.465.000
3.11	Desmonte Y montaje de tapas de ductos de AA Y detectores HC	gl	Unidad	1	1.185.000	1.185.000
3.12	Provisión y montaje Cielo raso de durlock con buña perimetral a tres niveles	m2	Unidad	330	150.000	49.500.000
3.13	Pintura con enduído para cielo raso	m2	Unidad	350	38.100	13.335.000
3.14	Provisión y montaje de Iluminación led cálida interna c/ Inst . Elect	gl	Unidad	1	15.114.250	15.114.250
3.15	Provisión y montaje de iluminación decorativa y focal	gl	Unidad	1	6.280.000	6.280.000
3.16	Desmonte y montaje de Sistema de Audio existente	gl	Unidad	1	3.832.000	3.832.000
3.17	Provisión y cambio de llaves protectoras para tablero y ajuste de distribución	gl	Unidad	1	1.206.000	1.206.000
3.18	Construcción de cabina rectangular de 1,8x2,1x3,2 para equipos de audio para control de imagen y sonido durlock y v. templado 0,5x2x10mm	gl	Unidad	1	6.581.000	6.581.000
4	**Refacciones de 1 (un) Salón Comedor y cocina**					
4.1	Picado de borde y con revoque de reconstrucción con malla metálica	m	Unidad	30	48.600	1.458.000
4.2	pintura de vedacion perimetral con geotextil	m	Unidad	30	247.000	7.410.000
4.3	pintura sobre texturado y remate de muro	m2	Unidad	65	38.000	2.470.000
4.4	Limpieza de muro con acido muriático y tratamiento visto con sellador	m2	Unidad	115	31.500	3.622.500
4.5	Reparación de perfilería faltante y siliconado de ventanas	gl	Unidad	1	2.015.000	2.015.000
4.6	Pergolado longitudinal en fachada frontal con policarbonato y pintura de terminación	gl	Unidad	1	9.050.000	9.050.000
4.7	Cambio de cañerías de desagüe y colector de grasa hasta cámara principal	gl	Unidad	1	1.215.000	1.215.000
4.8	Desmonte y Construcción de cámara séptica nueva Ampliada	uni	Unidad	2	1.160.000	2.320.000
4.9	Retiro y cambio de Vereda de baldosa de HA con contrapiso de base	m2	Unidad	26	60.000	1.560.000
4.10	Desmonte de piso y zócalo con acarreo	m2	Unidad	95	21.000	1.995.000
4.11	Piso cerámico PI5 con zócalo	m2	Unidad	95	105.000	9.975.000
4.12	Instalación Eléctrica con cambio de iluminación total en salón comedor	gl	Unidad	1	3.970.000	3.970.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Abog. Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 468.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703.

4.13	Desmonte de cielo raso de PVC e instalaciones eléctricas	GL	Unidad	1	1.797.000	1.797.000
4.14	Cielo raso de PVC con molduras perimetrales	m2	Unidad	107	95.000	10.165.000
4.15	Pintura en cocina y reparación de mesada y azulejos	gl	Unidad	1	1.050.000	1.059.000
4.16	Pintura Interior al agua con reparaciones revocadas y enduídos	m2	Unidad	115	36.000	4.140.000
4.17	Desmonte, retiro y cambio de piso y azulejos en baño	gl	Unidad	1	1.756.000	1.756.000
4.18	Cambio de artefactos sanitarios con espejos y accesorios	gl	Unidad	1	1.784.000	1.784.000
4.19	Extractor de aire automático	gl	Unidad	1	916.000	916.000
4.20	Desmonte y cambio de puertas metálicas 0,7x2,10 y 0,6x2,10	unl	Unidad	2	1.074.000	2.148.000
4.21	Limpieza final de obra.	gl	Unidad	1	877.000	877.000
4.22	Retiro de escombros y/o materiales de obra	gl	Unidad	1	628.000	628.000
4.23	Retiro de piso de HA con recuperación	m2	Unidad	110	32.000	3.520.000
4.24	Retiro de piso porcelanato caseta de seguridad	m2	Unidad	11	29.000	319.000
4.25	Excavación para cambio de cañerías y registros	gl	Unidad	1	1.228.000	1.228.000
4.26	Retiro y cambio de cañería existente para desagüe cloacal con ramal de ventilación	m	Unidad	40	99.600	3.984.000
4.27	Preparación de cama de asiento para cañerías en sectores con arboles	gl	Unidad	1	2.220.000	2.220.000
4.28	Registro de Inspección	unl	Unidad	6	633.000	3.798.000
4.29	Caminero con piso de HA C/ cordón de HA	M2	Unidad	121	125.000	15.125.000
					MONTO TOTAL	330.450.000

Ab. Eg. Miguel Angel Ortiz
Secretario General
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monto adjudicado: Guaraníes Trescientos treinta millones cuatrocientos cincuenta mil.-

Articulo 2° **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

DELEGAR la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección Administrativa.

Articulo 3° **DESIGNAR** como encargada de administrar el contrato a la Dirección Administrativa, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción definitiva de los servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 468.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "REFACCIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", ID N° 382.703.

Articulo 4° **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los servicios y conformidad del Administrador del Contrato.

Articulo 5° **IMPUTAR** los gastos resultantes de la presente contratación en el Sub Grupo de Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Articulo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Miguel Ángel Salcedo
Secretario General

LRCC/MS/cc